

Discurso de don Eugenio Velasco Morandé en la Cena de Clausura

del Consejo Nacional N° 119, al asumir el cargo de

Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción

Santiago, 25 de Agosto de 1994

Después de tantos años de haber desempeñado diversas funciones en los variados estamentos e instancias que la Cámara destina a la actividad creadora de sus socios, es para mí un alto honor llegar a ocupar la presidencia de la Cámara Chilena de la Construcción.

Agradezco, pues, a los señores consejeros nacionales la distinción que me han conferido, la que constituye un verdadero desafío, ya que me corresponderá tratar de continuar la exitosa labor llevada a cabo con brillo por mis antecesores, y desarrollar las iniciativas que necesariamente deberán abordarse a la luz de las nuevas experiencias que nos imponen el país y nuestra propia actividad constructora.

En este aspecto, el presidente saliente Víctor Manuel Jarpa, supo adaptarse a las nuevas realidades y liderar planteamientos valiosos y oportunos, que han contribuido y contribuirán importantemente en el quehacer de nuestra asociación gremial y de nuestra actividad, especialmente en algunos temas muy trascendentes como son los relacionados con la infraestructura pública y privada, incluida la abandonada infraestructura sanitaria, así como en el tema de los contratos públicos por el sistema de concesiones.

En el ámbito interno, Víctor Manuel pudo llevar a cabo la reorganización de la estructura de la Cámara, en un trabajo muy profesional que ha durado más de un año, y que dará claros frutos, que se traducirán en una operación más moderna, que otorgará más y mejores servicios para nuestros socios - tanto de Santiago como de Regiones - pero a su vez con un mejor aprovechamiento de nuestras instalaciones y de nuestro personal, y con economía de recursos.

En nombre de la Cámara, gracias Víctor Manuel por tu gestión.

I. REALIDAD SOCIO ECONOMICA

Si echamos un vistazo a la realidad socio económica del país, nos complace reconocer que se han superado grandes etapas, con el concurso mayoritario de todos los chilenos.

Es así que el crecimiento del país ha sido sostenido en los últimos 11 años, alcanzando a un 94% de su Producto Interno Bruto entre comienzos de 1984 y fines de 1994, si se considera un 4% para el año en curso. Esto se ha traducido en una duplicación del ingreso per cápita en el período, el que se espera llegue a unos US\$ 3.200 para fines de este año.

Estos avances no son mérito de unos pocos, sino de Chile entero, como país, que supo darse cuenta en algún momento de su historia que era necesario cambiar de rumbos, y luego supo validar y consolidar los nuevos caminos elegidos, a tal punto que hoy ya no hay voces discrepantes sobre la validez del modelo de economía social de mercado que está en aplicación.

Sin embargo, los caminos del progreso no están exentos de tropiezos y ante el incremento del ingreso se abren nuevas expectativas, aparentemente en forma cada vez más acelerada, que es necesario encontrar las formas de satisfacer.

Nuestra actividad, después de los años de crecimiento vividos por ella y también por el país, se ha visto fuertemente afectada por el ajuste puesto en marcha por la autoridad económica desde mediados de 1992.

La actividad de la construcción se caracteriza por su variabilidad, y así fue como, luego de las altas tasas de crecimiento de fines de los años 80 y de 1992, ha debido sufrir los rigores de los ajustes de los años 90 y 93, ajuste - este último -, que todavía permanece y que nos afecta, ahora - en algunos sectores - en forma inquietante.

Sin embargo, a la luz de las últimas evaluaciones, que señalan con claridad la tendencia positiva que han empezado a evidenciar las principales variables económicas que hasta no hace mucho eran

preocupantes, tales como el aumento del gasto y la porfía de la inflación, confiamos en que las autoridades económicas del país sabrán reducir - y pronto - la fuerza del ajuste y evitar mayores costos al sector privado, que injustamente ha llevado la mayor parte de su peso.

Estamos conscientes que la reducción de la inflación es un imperativo que Chile no puede eludir si quiere definitivamente insertarse dentro de la economía mundial. Pero para lograrlo deben manejarse adecuadamente todas las variables y, en las proximidades del inicio del estudio de la ley de presupuesto de la Nación, el gobierno tiene una buena oportunidad de proyectar hacia el futuro una compartición más equitativa de la carga entre el sector público y el privado, limitando el gasto corriente del Estado, estimulando el ahorro interno y creando un clima favorable a la iniciativa privada.

Para satisfacer las nuevas expectativas de la población es necesario que se fortalezca el crecimiento del país y que se continúe el proceso de modernización, encontrando los caminos definitivos que con voluntad realizadora nos lleven a un proceso más dinámico de acción.

En este sentido seguimos echando de menos la continuación del proceso de privatizaciones, el que creemos debe hacerse dando participación a los propios trabajadores de las empresas, comenzando por aquellas deficitarias para el Estado. Asimismo, no entendemos qué razones de tipo económico impiden que comience el sector privado a participar en otras empresas estatales. Tampoco encontramos justificable que, en el caso de Codelco, se esté pensando en invertir en nuevas minas, - aunque los recursos provengan de una mayor productividad -, ya que de igual manera son recursos estatales que deben competir con aquellos destinados a la inversión social.

La sola comparación de los mejoramientos alcanzados en los índices de productividad y de remuneraciones de las empresas que ya siguieron este proceso, como por ejemplo las eléctricas y las de telecomunicaciones, son suficientemente decisivos.

Un caso grave, urgente de resolver, es el de las empresas sanitarias, en donde debe abordarse a la brevedad la solución del problema de contaminación de las aguas, para lo cual el Estado no dispone de recursos y no ha definido una política de aplicación general que considere una participación preponderante del sector privado. En este sentido, existiendo un marco jurídico y tarifario propicio para ello, consideramos inadecuado iniciar una revisión de dicha institucionalidad.

Habiéndose alcanzado significativos índices de ocupación de la fuerza laboral y existiendo poco margen de utilización de capacidad productiva ociosa, el crecimiento debe basarse en un aumento de la productividad y de la inversión, especialmente en capital fijo. En este sentido, las últimas proyecciones de la Cámara, nos señalan que, medido como porcentaje del Producto, la formación bruta de capital fijo en 1994 será inferior a 1993.

Visualizamos como de gran importancia estas dos materias y por ello concedemos especial preponderancia a la inversión en infraestructura, a la que luego me referiré.

Por su parte, en el sector de la vivienda, después del año record de 1993, se espera que la inversión en 1994 tenga un descenso de más del 5%, respecto del año anterior, originado exclusivamente por una importante contracción de más de un 20% de los permisos de edificación de la vivienda privada.

II. PLANES DE ACCION DE LA CAMARA

Los planes de acción de la Cámara se centrarán en diferentes aspectos tanto externos como internos. Para ello se ha llevado a cabo un estudio que ha culminado con el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

1. Acciones Hacia el Exterior:

En las estrategias orientadas hacia el exterior, deben destacarse aquellas relacionadas con infraestructura, desarrollo urbano, desarrollo de la vivienda y de sistemas financieros.

A. En lo que se refiere a la infraestructura, visualizamos la necesidad de desarrollar un Plan Nacional de Infraestructura, basado en una planificación estratégica de largo plazo, dando señales claras y estables para que la empresa privada pueda suplir adecuadamente la falta de recursos que ha reconocido el Estado para este sector de la economía.

Ya para nadie es un misterio que la falta o nula mantención de las obras existentes; la mala calidad y carencia de caminos, puertos, aeropuertos, infraestructura sanitaria y equipamiento, constituyen un verdadero cuello de botella de nuestro proceso productor y exportador. Se hace necesario pues un aumento importante y acelerado de estas obras y vemos con preocupación que - a pesar del largo y alentador listado que el Ministerio de Obras Públicas menciona que se otorgarán por el sistema de concesiones, - aún no es posible materializar más de dos de ellas, de un total muy superior que estaban previstas hasta esta fecha.

A mi juicio el sistema de concesiones necesita de importantes cambios en su institucionalidad, que permitan hacer más eficiente la administración de la gestión pública, así como mejoramientos que tienen que ver con una modernización del sistema de cobro a los usuarios.

Hay que tener presente que la concesión de una obra es un servicio a largo plazo y no un mero contrato de construcción.

Dentro de los cambios necesarios, y entendiendo que los recursos del Estado son limitados, se hacen indispensables flexibilizaciones que permitan al concesionario reducir - y en lo posible eliminar de su oferta - la solicitud de aporte o subsidio fiscal, mediante la introducción de variables de tipo financiero y variables técnicas.

Dentro de los perfeccionamientos financieros, deben incluirse regulaciones que permitan el acceso al financiamiento de los Fondos de Pensiones y del mercado de capitales a proyectos sin historia. En muchos casos, una garantía de tráfico mínimo más realista o un mayor plazo de la concesión podría reemplazar o disminuir el subsidio inicial a la inversión que deba solicitar el concesionario para factibilizar el proyecto. Así mismo, debe modificarse el sistema tributario a que está afecto este tipo de obras, especialmente en lo que se refiere al IVA soportado, que entorpece innecesariamente la relación contractual entre la concesionaria y la constructora de las obras.

Dentro de las variables técnicas, es necesario flexibilizar aquellas que dicen relación con las especificaciones y estándares exigidos.

Todos estos parámetros tienen incidencia directa en el monto del subsidio solicitado y por ende en la factibilidad de la obra.

No olvidemos, por otra parte, que la inversión en infraestructura tiene también una importante connotación social, desde el punto de vista que ella conlleva un mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Esto constituye una razón más para incentivar su desarrollo.

La Cámara ha formado recientemente una Comisión especial para abordar estas materias y ha ofrecido, por supuesto, toda su colaboración al señor Ministro de Obras Públicas al respecto, encontrando de su parte gran acogida y receptividad.

- B. En los aspectos relacionados con el desarrollo urbano, vemos clara la necesidad de introducir cambios en la actual institucionalidad a fin de lograr mayor eficiencia en la gestión pública y en el cumplimiento de los roles básicos del Estado, racionalizando la cantidad, calidad y coordinación de las instituciones responsables de la vialidad urbana, el desarrollo urbano, los servicios sanitarios y la construcción de viviendas.

Debe darse solución a los problemas de las aguas lluvia, tratamiento de aguas servidas, tarificación vial urbana e interurbana, recolección y tratamiento de basuras, etc.

Deben crearse los mecanismos necesarios para poner en práctica las políticas de desarrollo urbano, la modernización de las Direcciones de Obras Municipales, la participación privada en acciones vinculadas al desarrollo urbano - incluyendo los barrios abandonados en los cascos antiguos de varias ciudades del país.

La Cámara, a pesar de ser un ente gremial de constructores, ha demostrado a través de su historia que es capaz de tratar estos temas con altura de miras por bien del país. Y en ese sentido

ofrece a las autoridades pertinentes su participación a través de las Delegaciones Regionales en el estudio de Planes Reguladores comunales e intercomunales. Asimismo, sugiere a los socios de regiones su participación en los Consejos Regionales, para la tramitación de instrumentos de planificación urbana.

- C. En relación a la vivienda, deseo públicamente reconocer el éxito alcanzado por las políticas públicas, ya que se ha logrado por fin, en los últimos 7 años iniciar la absorción del déficit habitacional.

En este aspecto ha sido fundamental no sólo la puesta en marcha de los sistemas, sino el continuo perfeccionamiento de que han sido objeto, a la luz de la experiencia lograda y que esperamos que continúe.

A pesar de lo anterior, es necesario recordar que hay sectores del programa que tienen problemas en su materialización, tales como la vivienda rural en general, y la vivienda básica en varias zonas del país.

Por otra parte, en lo que se refiere a la llamada vivienda progresiva, creo que ha quedado suficientemente demostrado que no constituyó una solución adecuada, ni desde el punto de vista de la habitabilidad ni desde la perspectiva de la eficiencia en el uso de recursos.

Los altos volúmenes de libretas de ahorro para la vivienda, que a marzo último alcanzaban a 930.000 con un ahorro acumulado de 422 millones de dólares y, por otra parte, considerando que, según las estadísticas del Ministerio hay más de 350.000 demandantes de vivienda, de los cuales 124.000 están ya validados, permite pensar que ha llegado el momento de dar un nuevo paso en la vivienda social, eliminando definitivamente la progresiva y mejorando la vivienda básica.

Creo que en este sentido se inspiran los deseos manifestados por el señor Ministro, al hablar de la vivienda crecedora y de iniciar

la privatización del sistema de construcción y comercialización de este tipo de viviendas.

Dentro del ánimo de colaboración que siempre ha existido con el Ministerio, la Cámara agradece la invitación que tuvo a bien formularle el Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo en marzo pasado, para formar parte de las mesas de trabajo que constituyó para las áreas de política habitacional, desarrollo urbano, y aspectos normativos y técnicos. Este hecho constituyó una demostración de confianza que reconocemos y estamos dispuestos a seguir trabajando, haciendo presente nuestros planteamientos y ayudando en la formulación de soluciones.

No puedo dejar de mencionar que el tema del mejoramiento de la calidad será una de las labores que nos preocuparán y en este sentido hemos dado nuestro apoyo al Servicio de Información sobre la Calidad de la Vivienda, el que confiamos será manejado con criterios estrictamente técnicos. Creemos que la futura creación del Instituto de la Construcción, en lo que estamos empeñados, contribuirá positivamente en este aspecto.

- D. En lo que se refiere a los temas financieros, como consta a las autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y a los señores consejeros nacionales, siempre he dado mi máximo apoyo a los nuevos sistemas. En este aspecto, cabe mencionar que hemos sido partidarios desde su origen del sistema de arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa o leasing habitacional, sin perjuicio de que señalé oportunamente y con valentía, aquellos aspectos que consideré que era necesario mejorar en el proyecto, a fin de que fuera realmente operativo. En este sentido, considero que el nuevo proyecto enviado al Parlamento en mayo pasado, a fin de modificar la ley promulgada en diciembre, acoge mayoritariamente todas nuestras observaciones.

Por otra parte, nos complace conocer que el Ministerio está pensando en hacer neutro el subsidio directo entre las viviendas

nuevas y usadas, situación que ya contempla la ley de leasing habitacional. Pero es especialmente trascendente que haya iniciado un serio estudio que lleve a cuantificar los subsidios ocultos que encierra el actual sistema de financiamiento de las viviendas de bajo monto, financiamiento que desgraciadamente está concentrado en el Estado y no motiva a la banca comercial.

El eventual traspaso de dichos subsidios a las entidades financieras, constituiría un incentivo importante para ellas y me hace pensar que no tendrían razones para no participar en dicho financiamiento en el futuro. Sin embargo, ello debe ir aparejado con el fin de los perdonazos y con una muy fuerte señal hacia los deudores, de que los compromisos contraídos deben honrarse, lo que debe comenzar desde ahora con una política de cobro estricta que debe llevar a cabo el propio Estado y que sea el primer paso hacia una nueva cultura de cumplimiento de los contratos.

Otro aspecto al que deseo referirme es el de la securitización. Este nuevo método financiero, que permitirá la emisión de títulos de deuda con respaldo de mutuos hipotecarios y contratos de leasing habitacional, creemos que producirá buenos resultados y constituirá el lubricante adecuado para que los recursos de los Fondos de Pensiones y de las Compañías de Seguro lleguen hacia los leasing y los mutuos hipotecarios endosables. Sin embargo, para ello es necesario que la normativa actual respecto de estos últimos instrumentos, sea perfeccionada.

La Cámara hará sus mejores esfuerzos para cooperar con los nuevos sistemas, y está dispuesta a poner al servicio de ellos a las entidades de la Red Social que son competentes en la materia o a crear alguna nueva, si fuere necesario, en el convencimiento de que con ello ayudará a la promoción y crecimiento del sector de la construcción, así como del país y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

2. Acciones Hacia el Interior

La Cámara, para llevar a cabo todas las tareas que hasta ahora ha realizado, ha contado siempre con la colaboración entusiasta de sus socios.

Y aspira en este nuevo período a interpretarlos adecuadamente, a encauzar sus inquietudes, y a obtener de ellos también su máxima cooperación. En este aspecto, creo positivo continuar con los periódicos encuentros regionales, ya que asigno una alta relevancia al tema de la regionalización y creo, además, que las Delegaciones Regionales tienen un importante papel que jugar en el rol que la Cámara desempeña como interlocutor válido, ante el Parlamento, de planteamientos relacionados con la problemática de nuestro sector.

Chile, debido al progreso alcanzado en la última década, se ve enfrentado a dar adecuada solución a las nuevas expectativas de su población, necesitamos seguir creciendo, necesitamos que no se asfixie nuestra producción por la falta de caminos y puertos, necesitamos que cada chileno tenga una vivienda digna en qué habitar y debemos estar en condiciones de dar a nuestros trabajadores una remuneración justa y creciente, que los haga percibir en la realidad que el modelo económico que propiciamos es bueno para todos.

Para colaborar adecuadamente en la parte de la tarea que nos corresponde, ya sea en el área de la infraestructura o de la vivienda, en las obras públicas, en la industria o los servicios, debemos contar con empresas eficientes que sean competitivas, que busquen y logren su especialización, y con proveedores y contratistas altamente desarrollados y tecnificados.

Para ello es importante avanzar en la modernización de las empresas, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en la gestión, aspecto en el que trataremos de ayudar a nuestros socios. Dentro de este campo es necesario incentivar y motivar el aumento de subcontratistas de mano de obra calificada, competente y responsable.

Hemos visto que el progreso se alcanza con inversión y productividad. Y si bien es cierto que para que se produzca la primera es indispensable que estén dadas las condiciones generales en el país y

corresponde a la autoridad pública generarlas e incentivarlas, en el ámbito de la productividad nos corresponde a nosotros, los empresarios, una labor fundamental.

Para ello debemos redoblar nuestros esfuerzos en el área de la capacitación y de la educación.

Según cálculos del Ministerio de Economía sobre la base del informe mundial de competitividad 1993, los índices de Chile respecto de crecimiento de la productividad y de gasto en investigación y desarrollo, están por debajo de la mitad de los índices que exhiben los 4 países llamados "tigres asiáticos", en el período 1983 - 1991.

La Cámara cuenta con dos entidades especializadas en la materia, la Corporación de Capacitación y la Corporación de Educación, y con ellas nos proponemos redoblar los esfuerzos a fin de contribuir en esta importante tarea.

Aunque los índices de capacitación, según los estudios hechos por la propia Corporación no son bajos a nivel sudamericano, sí lo son en el área de la construcción respecto del resto de la industria. Para obtener el incremento significativo que deseamos, la Corporación de Capacitación hará un importante esfuerzo de inversión, a fin de aumentar su dotación de ejecutivos para poder destinarle uno a cada empresa, a fin de detectar adecuadamente sus propias necesidades y planificar los cursos que les sean convenientes.

Sin embargo este esfuerzo será en vano si no contamos con la colaboración de las propias empresas.

Hemos detectado que, en la construcción, el aporte a capacitación es sólo un 60% del aporte potencial, según el monto de remuneraciones pagadas en el año. Y se utiliza sólo el 82% de lo que se aporta, es decir sólo el 49,2% del aporte potencial.

Medido en términos de número de trabajadores, se capacita anualmente sólo al 10,5% de los trabajadores del sector.

Haremos esfuerzos también en facilitar la capacitación en las empresas más pequeñas.

En todo caso, cualesquiera sean las formas de capacitación y de educación que empleemos, es necesario que ellas vayan acompañadas de una transmisión de valores éticos y morales, los que también son muy necesarios en la vida laboral, y que contribuyen fuertemente a que el trabajador sepa validar el trabajo bien hecho y el esfuerzo no sólo propio sino el de los demás. Todo lo cual conduce a un mejoramiento de la calidad, a economía de costos y a un mejoramiento de la competitividad.

El tema de la capacitación debemos mirarlo como un programa de largo plazo y con una visión de gremio más que desde el punto de vista de la empresa. No olvidemos que el costo de la capacitación, hasta el 1% del monto de las remuneraciones, es gratis. La transitoriedad de los trabajadores de la construcción - definición recogida correctamente en la legislación laboral, - no debe ser un freno para nuestra labor de capacitación: si todos capacitamos, la movilidad de los trabajadores del sector hará que también nosotros recibamos en nuestras obras a trabajadores capacitados por los demás.

Otro aspecto fundamental que tiene que ver con el tema de la productividad, dice relación con la Gestión de Proyectos. En este campo la Cámara desea hacer conciencia pública que existe actualmente una deficiencia grave que redundará en el alargamiento de los plazos de las obras, incumplimiento de programas, contratos subvaluados y perjuicios económicos generalmente serios para los contratistas, quienes se ven atrapados entre dos alternativas - ambas igualmente inconvenientes - o cumplir los plazos contractuales haciendo pérdidas, pero evitando multas; u obtener del mandante el justo precio a costa de una negociación inequitativa que le reportará el incumplimiento de plazos y la aplicación de las multas.

Se hacen imperativas la adecuada gestión de los proyectos; la transparente adjudicación de los contratos; la descripción detallada de las obligaciones de cada parte y las cláusulas arbitrales que

garanticen su equidad. Todo lo cual es válido tanto para el sector público como para el privado.

3. Red Social

En relación a la Red Social de la Cámara, la que con la reciente creación de la Corporación de Salud Laboral, ha alcanzado a 14 entidades, además de la propia Cámara, creo que ha cumplido una labor señera en demostrar al país que la previsión social en manos privadas, no sólo es posible, sino que también puede ser exitosa.

Nuestra Red Social abarca, con sus entidades repartidas a lo largo de Chile, los campos de las asignaciones familiares; la salud a todo nivel; los fondos previsionales, seguros, pensiones y jubilaciones; la capacitación; la educación técnico profesional; el deporte; el desarrollo habitacional a niveles bajos, y el financiamiento habitacional a niveles medios; la investigación técnica y tecnológica; y la asistencia social y vacacional a los trabajadores de la empresas socias.

A pesar de lo anterior el conocimiento de dichas entidades por parte de los socios es aún muy bajo, y por lo tanto también lo es su utilización, lo que nos hace pensar que hemos fallado en la labor de su promoción.

Haremos todos los esfuerzos por difundir sus beneficios, tanto para los socios como para nuestros trabajadores, así como para fortalecer a las entidades más débiles y obtener el pleno desarrollo de aquellas que hasta la fecha no lo han alcanzado.

Señores consejeros y socios. Estimados amigos:

La Cámara no puede vivir de los éxitos pasados. Siempre ha contado con el apoyo decidido de sus socios, pero ahora más que antes, cuando las labores se hacen más complejas, más variadas y se extienden hacia más sectores, requiere contar con nuevos y renovados destacamentos de socios colaboradores que, siguiendo los pasos de las anteriores generaciones, estén dispuestos a

incorporarse en forma efectiva a las labores creativas de Comités y Comisiones, tanto en Santiago como en Regiones.

Como he dicho con anterioridad, la Cámara no será en definitiva lo que su Presidente quiera hacer de ella, sino lo que sus socios sean capaces de desarrollar.

Los invito a todos a participar activamente en las tareas y proyectos enunciados. Y confío en contar con vuestro apoyo. Pido a Dios que nos acompañe en este esfuerzo.

Muchas gracias.